



LA SUSCRITA C. SILVIA PATRICIA RODRÍGUEZ RUBIO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2021, DENTRO DEL NOVENO PUNTO, DE ASUNTOS GENERALES, DEL ORDEN DEL DÍA INCISO G).- SE DESIGNO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 24 PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y TOMO PROTESTA DE SINDICO LA C. NAYOMI GUADALUPE CORREA MESTAS; MISMO QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO 10 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIÓN, APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA DE VOTOS.

A T E N T A M E N T E
MAGDALENA, JALISCO, A 17 DE MARZO DE 2021
"Magdalena Está Cambiando"



SECRETARIO GENERAL

SILVIA PATRICIA RODRÍGUEZ RUBIO

SECRETARIA GENERAL
2018-2021

